

**Expediente: 5/2015**

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato de **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES para la 19 Edición del Festival de Málaga. Cine Español** a la entidad **IMAGEN TV**.

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, con D.N.I. 24862610R, en su condición de Gerente de la Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A, y en calidad de órgano de contratación de la empresa según sus Instrucciones Internas de Contratación, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia, ello de conformidad con los siguientes

**ANTECEDENTES**

1º Que con fecha 16 de diciembre de 2015 se tramitó expediente de contratación de **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA/PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y EMISIÓN WEB TV para la 19 Edición del Festival de Málaga. Cine Español**.

2º Que desde el 16 de diciembre de 2015 se ha mantenido en la propia web de la sociedad el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 22 de enero de 2016.

4º Que con fecha 2 de febrero de 2016 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de los correspondientes Pliegos de Condiciones para la contratación de diversos suministros y servicios por parte de la Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., se publicó anuncio indicativo de la fecha, hora y lugar de reunión del indicado Comité Asesor de Contratación.

5º Que con fecha 3 de febrero de 2016, se reunió el Comité Asesor de Contratación, procediendo a la apertura de ofertas, constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera de ellas.

6º Que tras el análisis de las ofertas admitidas y la propuesta del Comité Asesor de Contratación, este órgano de contratación, adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.

## PARTE DISPOSITIVA

Adjudicar el contrato de **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES** para la 19 Edición del Festival de Málaga. Cine Español a la empresa IMAGEN TV, que es la que ha obtenido una puntuación más alta, por un importe total de 54.655,00 € + IVA (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS MAS IVA), por ser la que más se ajusta a la totalidad de exigencias previstas en el pliego de condiciones de esta licitación.

En Málaga, a 9 de febrero de 2016.



Fdo.: Juan Antonio Vigar Gutiérrez  
Director-Gerente Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.